



QUINTO.- EN USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL H. CUERPO EDILICIO, EL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN, LA PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO REFERENTE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019; EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Escenario Tendencial	Escenario Deseable	Escenario Factible
El Municipio de Ecatepec de Morelos continua operando con un sistema regulatorio desactualizado, lo cual repercute en la ciudadanía al. No tener certeza jurídica en cuanto a costos, requisitos y tiempos de respuesta.	<p>Cumplimiento de la actualización de los fundamentos jurídicos de trámites y servicios. Brindar certidumbre al ciudadano en cuanto al trámite, costos, requisitos y tiempos de respuesta. Logrando transparencia y agilidad en el proceso, además de promover el bienestar social y económico como una herramienta esencial para el desarrollo económico.</p>	<p>Avanzar en la transparencia de la gestión pública y hacer efectivo el derecho de los ciudadanos a ser informados y así mismo evitar la discrecionalidad de los funcionarios públicos en la aplicación de las diferentes normas jurídicas, combatiendo la corrupción.</p>

Estrategias y Acciones

Los Comités Internos con las dependencias participes del mismo se concientizo con base a la importancia de la Mejora Regulatoria; dando un ejemplo de transparencia, seguridad y credibilidad sobre la actuación de Gobierno, y aunado a ello, ganar la confianza y satisfacción de la sociedad. A través de ello se tomaron en cuenta los siguientes puntos:

- ❖ Mejorar el servicio de calidad por parte de Municipio de Ecatepec de Morelos, reduciendo la variabilidad, interrupciones en el flujo de trabajo y tiempos muertos para así agilizar el tiempo de respuesta de trámites y servicios;
- ❖ Mejorar las condiciones de trabajo como tensión, sobrecarga de trabajo que pudieran propiciar un cuello de botella en las dependencias durante el proceso del trámite o servicio;
- ❖ Aumento de los niveles de satisfacción iniciando desde el clima laboral y en el servicio que se brinda, es decir, una buena comunicación entre los servidores públicos como parte esencial de mejorar la competitividad de cada departamento;
- ❖ En las sesiones extraordinarias con las dependencias, lograr aportación de ideas de mejoras y ponerlas en práctica para futuros PAMR;
- ❖ Compromiso por parte de todos los integrantes del programa anual;
- ❖ Transmisión de la política pública Mejora Regulatoria a todos los ciudadanos de Municipio de Ecatepec de Morelos, con el objetivo de que se conozca la parte jurídica que integra la Mejora Regulatoria;
- ❖ Sustentar la actualización de las cédulas de Registro de Trámites y Servicios con el objetivo de que el ciudadano pueda consultar desde cualquier dispositivo los trámites y servicios que se brindan en las dependencias gubernamentales, desde los requisitos necesarios del mismo, costos actuales, tiempo de trámite y tiempo de respuesta;



- ❖ Eliminación de documentación innecesaria para la ejecución del proceso de los trámites;
- ❖ Unificación de trámites que se realizan en la misma dependencia, que los requisitos y tiempos de respuesta son los mismos y no es necesario que estén independientes; y
- ❖ Concientizar a las dependencias que aún no quieren participar en el programa, de la importancia de la mejora regulatoria y por ende regular los trámites y servicios.

Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio

Dirección de Cultura Física y Deporte

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables)
Servicios en parques módulos y unidades deportivas	Con un requisito innecesario para el Trámite	Reducción de un documento innecesario. (Comprobante de domicilio)

Dirección de Protección Civil y Bomberos

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables)
Dictamen de viabilidad	<input checked="" type="checkbox"/> Exceso de requisitos	Se unifico el punto del escrito y llenado de la Cedula de Autodiagnóstico, así como el croquis de localización y foto de la fachada.

Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables)
Licencia de uso de suelo para construcción, funcionamiento, subdivisión, fusión.	<input checked="" type="checkbox"/> El tiempo para dar respuesta al trámite es de 5 días hábiles <input checked="" type="checkbox"/> No existe el archivo digital, únicamente se entregan copias	<input checked="" type="checkbox"/> Disminución de tiempo para la emisión de la Misma <input checked="" type="checkbox"/> Crear un expediente digital con los siguientes documentos: identificación oficial, solicitud elaborada, documento que acredite la propiedad (escritura) y dictamen DUF (en su caso)

Lopez

M. J. V.

Arce

[Signature]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



<p>Expedición de cédula informativa</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> El tiempo para dar respuesta al trámite es de 1 día</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> No existe el archivo digital, únicamente se entregan copias</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Disminución de tiempo para la emisión de la Misma</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Crear un expediente digital con los siguientes documentos: Identificación</p>
---	---	---

		<p>oficial, ortófono y solicitud elaborada.</p>
--	--	---

Defensoría Municipal de Derechos Humanos

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables)
<p>Servicio Protección y Defensa de los Derechos Humanos (Asesoría y quejas)</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> No se muestra una descripción clara del Trámite</p>	<p>Asesorar y orientar jurídicamente en el menor tiempo posible</p>

Dirección de Desarrollo Económico

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables)
<p>Expedición De licencia de funcionamiento</p>	<p>Se expiden licencias dependiendo el impacto y el riesgo se delimita si es en línea o en el departamento de Normatividad.</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Eliminar requisitos en licencias de bajo impacto y bajo riesgo solicitando únicamente e-firma</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Eliminar requisitos para el refrendo presentando su licencia del año anterior intermedio</p>

Dirección de educación y cultura

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables)
<p>Bibliotecas convencionales</p>	<p>No se cuenta con equipo de cómputo para hacer</p>	



búsquedas por internet

Digitalización de los servicios de búsqueda de información bibliográfica

Servicio social y prácticas profesionales

Requisito esencial para concluir trámite es contar con la credencial de estudiante. (Requisito interno del departamento)

Eliminación de requisito de Credencial de estudiante, para la realización de Prácticas profesionales y servicio social

Dirección de Servicios Públicos

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables)
Refrendo de panteones	<input checked="" type="checkbox"/> Con un requisito innecesario para el Trámite <input type="checkbox"/> El tiempo para dar respuesta al trámite es de 30 días	Eliminación del certificado de defunción
Mantenimiento de áreas verdes	<input checked="" type="checkbox"/> Con un requisito innecesario para el Trámite <input checked="" type="checkbox"/> El tiempo para dar respuesta al trámite es de 30 días	<input checked="" type="checkbox"/> Eliminación de credencial de elector <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo de respuesta a 15 días
Alumbrado público	<input checked="" type="checkbox"/> Con un requisito innecesario para el Trámite <input checked="" type="checkbox"/> El tiempo para dar respuesta al trámite es de 30 días	<input checked="" type="checkbox"/> Eliminación de credencial de elector <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo de respuesta a 15 días

Contraloría Interna Municipal

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables)
Presentación de denuncias,		



sugerencias y reconocimientos vía personal, escrita, telefónica e internet	Se da respuesta de la denuncia después de 7 Días	<input checked="" type="checkbox"/> Tiempo de respuesta a 1 día
--	--	---

Organismo Público Descentralizado S.A.P.A.S.E.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables)
Reparación de fuga de Agua Potable Toma Domiciliaria	<input checked="" type="checkbox"/> El tiempo para dar respuesta al trámite es de 15 días	<input checked="" type="checkbox"/> Reducción de tiempo de 15 días hábiles a 24 horas.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables)
Solicitud de Información	<input checked="" type="checkbox"/> El tiempo para dar respuesta al trámite es de 15 días	Reducción de tiempo de respuesta mediante la integración de un subcomité interno en la dependencia para dar respuesta a 7 días

Estudios de Impacto Regulatorio

Debido a que el presente programa no es una disposición de carácter general cuya naturaleza demande su reforma periódica y esta no genera cargas administrativas adicionales, ni tiene un impacto negativo en el sector económico de la entidad, queda excluido el Estudio de Impacto Regulatorio, considerando el Artículo 40 Fracción II del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios sobre los lineamientos de las propuestas legislativas.

ANALIZADA Y DISCUTIDA QUE FUE LA SIGUIENTE PROPUESTA ANTERIOR Y HABIENDO SIDO APROBADA EN LO GENERAL, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS, PRESENTES, EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:
-----ACUERDO-----

ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 19.- POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 4, 112, 113 Y 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, Y 1, 2, 3, 27 Y 31 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, POR EL CUAL SE APRUEBA EL SIGUIENTE ACUERDO, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:



PRIMERO.- SE APRUEBA Y AUTORIZA EN LO GENERAL, EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019, DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO;

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE PROVEA LO NECESARIO, A FIN DE QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE GOBIERNO" Y EN LOS ESTRADOS DEL AYUNTAMIENTO EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

TERCERO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS, INSTRUMENTARÁ A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO INICIA SU VIGENCIA A PARTIR DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO.- SE DEROGAN TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES DE IGUAL O MENOR RANGO QUE SE OPONGAN AL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO.- PUBLÍQUESE DE FORMA INTEGRAL EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA DE GOBIERNO MUNICIPAL".

DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO A OCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

SEXTO.- EN RELACIÓN A ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE HACE SABER QUE DERIVADO DE LAS INTERVENCIONES DE LOS EDILES ASISTENTES, ASÍ COMO PARA UN MEJOR ESTUDIO Y FUNDAMENTACIÓN, SE POSPONE PARA SESIÓN POSTERIOR, ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE A LA PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, MÉXICO.

DISCUTIDO QUE FUE Y APROBADO POR UNANIMIDAD EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, FUE SACADO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU POSTERIOR ESTUDIO.

SÉPTIMO. - EN USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL H. CUERPO EDILICIO, EL PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN, LA PROPUESTA, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS;

DISCUTIDO Y APROBADO POR UNANIMIDAD QUE FUE EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, EL H. CABILDO TUVO A BIEN EMITIR EL PRESENTE;

ACUERDO

ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 20.- MEDIANTE EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I, II Y III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122, 123 Y 128 FRACCIONES I, II Y III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 31 FRACCIONES I Y IX Y 48 FRACCIONES I, III Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 4, 11, 37, 38, 40 y 42 DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR; 191, 192, 193 y 194 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES EN VIGOR, POR LO QUE SE APRUEBA EL SIGUIENTE ACUERDO, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

ARTÍCULO PRIMERO. - EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 191, 192, 193 y 194 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR SE INTEGRA LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRESIDENTE:
REGIDOR:
VECINO 1 (SECRETARIO)

C. LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS
C. AZUCENA CERRILLO VÁZQUEZ
C. NOMBRADO POR EL JEFE DE SECTOR